



II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Parlamento de Canarias

859 RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2025, de la Presidencia, por la que se hace público el Acuerdo de la Mesa de 13 de febrero de 2025, sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de Desarrollo (Grupo I), por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

La Mesa del Parlamento de Canarias, con fecha de 13 de febrero de 2025, resuelve sobre la propuesta del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de Desarrollo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2025.- El Secretario General (p.d. Resolución de 30.6.2023, de la Presidenta; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.



ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 13 DE FEBRERO DE 2025, SOBRE LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE DESARROLLO (GRUPO I) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE.

Por Acuerdo de la Mesa de 21 de septiembre de 2023, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de Desarrollo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias (en adelante, BOPC) n.º 79, de 3 de octubre de 2023, y en el Boletín Oficial de Canarias (en adelante, BOC) n.º 198, de 6 de octubre de 2023.

El Tribunal calificador encargado de evaluar a las personas aspirantes fue designado por Acuerdo de la Mesa de 25 de abril de 2024 (BOPC n.º 177, de 7.5.2024) y, en virtud de lo dispuesto en la base duodécima, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 12 de febrero 2025, escrito por el que traslada el expediente del que se deriva que no se propone nombramiento para la contratación laboral, dado que las personas aspirantes no han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, por lo que la Mesa declara desierta la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de Desarrollo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

El presente Acuerdo será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, en el Boletín Oficial de Canarias y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

En la sede del Parlamento de Canarias, a la fecha de la firma.- El Secretario Primero, Mario Cabrera González.- V.ºB.º la Presidenta, Astrid María Pérez Batista.